

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-043-10

**"Adquisición de Uniformes Tácticos para la Secretaría de Seguridad
Pública de Gobierno del Estado de Baja California"**

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-043-10**, correspondiente a la **"Adquisición de Uniformes Tácticos para la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas** del día **21 de Octubre de 2010**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para **la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, en representación del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", el C. Francisco Antonio García Burgos, que acredita así mediante copia del oficio de autorización de representación número 11457 de fecha 06 de septiembre de 2010, anexo a la presente, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 043, Publicada en el Periódico Oficial del Estado de B.C., en el diario El Mexicano y en el Sistema Electrónico el denominado Comprasbc el día 15 de Octubre de 2010, así mismo que en fecha 19 de Octubre del presente año a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido **1 (uno)** cuestionario conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación con el cual se integró el

anexo 1 de la presente acta, con las respuestas correspondientes; por lo anterior se dio espacio durante el transcurso de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas, a lo cual no se recibió cuestionario alguno por parte de los licitantes asistentes a esta junta de aclaraciones.

Una vez que se le ha dado lectura a las Notas Aclaratorias sobre las bases de licitación y atendidos todos los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas, con lo que se integro el anexo 1 de la presente acta; y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

JESUS RUBEN ROBLES FELIX

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"

SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES

Empresa:

Representante

Firma _____

Empresa:

Representante

Firma _____



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-045-09
"Adquisición de Uniformes Tácticos para la Secretaría de Seguridad Pública de
Gobierno del Estado de Baja California"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-045-09 referente a la "Adquisición de Uniformes Tácticos para la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

Número 1.-

Se modifica el punto 1.3 "PLAZO DE ENTREGAS" de las bases de licitación para quedar de la siguiente forma:

El suministro total de los bienes materia de esta licitación pública, deberá realizarse en un plazo máximo de **45 (cuarenta y cinco)** días naturales contados a partir de la fecha del contrato.

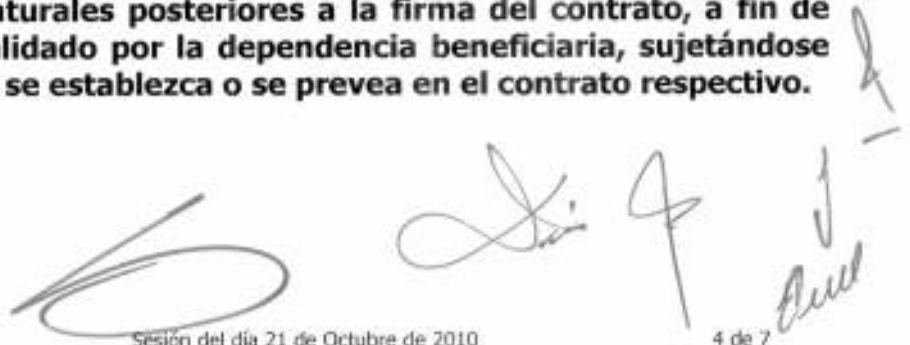
Número 2.-

Se modifican las especificaciones de la partida 1 "Botas Tácticas" del Paquete Cuatro en lo que respecta al apartado de "Altura de la bota", para quedar de la siguiente manera:

Altura de la bota: 20 cm. de alto con un margen de tolerancia de **+/- 3 cm.**, (medida tomada desde el piso hasta la parte superior de la bota por la parte del talón).

Número 3.-

Se hace la aclaración que los licitantes que participen para el Paquete Cuatro, podrán presentar la muestra física del calzado sin el troquel; el licitante que resulte favorecido con la adjudicación de dicho paquete, deberá presentar una muestra a mas tardar en 5 (cinco) días naturales posteriores a la firma del contrato, a fin de que el troquel solicitado sea validado por la dependencia beneficiaria, sujetándose para lo que en el caso particular se establezca o se prevea en el contrato respectivo.



CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

Licitante: Uniformes Julián, S.A. de C.V.

Pregunta 1.- Dice: "1.3 plazo de entregas:

El suministro total de los bienes materia de esta licitación pública, deberá realizarse en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha del contrato."

Debido a la gran cantidad y a lo complejo de los múltiples bordados y sectores que deberán llevar cada una de las prendas que integran los paquetes 1, 2 y 3 y al proceso mismo de fabricación, impresión y cosido del troquel y tiempo de embarque del calzado del paquete 4, solicitamos de la manera más atenta se considere ampliar el tiempo de entrega a por lo menos 60 días naturales posteriores a la firma del contrato y a la recepción de parte de la convocante del concentrado de tallas correspondiente. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- De conformidad con la Nota Aclaratoria Número 1.

Pregunta 2.- Paquetes 1, 2, 3 y 4

Con el fin de garantizar la legal estancia de los bienes a licitar en el país, el licitante que resulte ganador deberá presentar copia del pedimento de importación respectivo en el almacén del estado, en el momento mismo de la entrega de la mercancía, tratándose de bienes de procedencia extranjera exclusivamente.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Si es correcta, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.3 de la bases de licitación.

Pregunta 3.- Paquete 4:

Dice: "Tacón: con resorte posterior para evitar desgaste acelerado en la suela y para mejor flexión, tanto al desplazarse como al manejar."

¿Se entiende que el resorte es un sistema de suspensión para reducir el impacto del pie en operaciones tácticas?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 4.- Paquete 4:

Dice: "La bota ofertada deberá cumplir con la norma oficial mexicana "NOM-113-STPS-1994, Calzado de Protección", expedida por la secretaría del trabajo y previsión, y publicada en el diario oficial de la federación el día 22 de enero de 1996."

¿Debemos presentar copia simple de la prueba de laboratorio con el certificado que cumple con la norma oficial mexicana?

Respuesta.- Deberá apegarse a lo solicitado en el inciso I) del punto 8.1 de las bases de licitación.



Pregunta 5.- Paquete 4:

Dice: "Suela: de poliuretano antiderrapante de doble densidad, zona de flexión delimitada para un movimiento más confortable y flexible."

Solicitan suela de doble composición de poliuretano, ¿debemos presentar ficha técnica y prueba de laboratorio para exhibir este requisito? ¿O aceptan suela 100% sin doble densidad?

Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en el inciso I) del punto 8.1 de las bases; no se acepta suela 100% sin doble densidad, por lo cual deberá apegarse a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.

Pregunta 6.- Paquete 4:

Dice: "Altura de la bota: 20 cm. de alto con un margen de tolerancia de +/- 2 cm. (medida tomada desde el piso hasta la parte superior de la bota por la parte del talón)."

¿Se puede ampliar el margen de tolerancia a +/- 3 cm para el caso de la altura de la bota?

Respuesta.- De conformidad con la Nota Aclaratoria Número 2.

ANEXO

A stylized handwritten signature consisting of a large, sweeping loop.A handwritten signature that appears to be 'A. J.' followed by a vertical line and the word 'Ejec.' written vertically.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	
DEPENDENCIA	
SECCION	OFICINA TITULAR
NÚMERO DEL OFICIO	11457
EXPEDIENTE	

Representación.

ASUNTO:

Mexicali, B. C., a 06 de Septiembre de 2010.

"Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario de inicio de la Revolución Mexicana"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E .-

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; 13 y 14 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
SEP 07 2010
RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE ADQUISICIONES

FRANCISCO ANTONIO GARCÍA BURGOS

GOBIERNO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
ESPACHADO
06 SET 2010
ESPACHADO
ARCHIVO GRAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Sergio Antonio Iugo Valenzuela, Subsecretaría de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Archivo
C.c.p. Minuta
FAGB/EGS/EGG.